

► Por mala contratación de funcionarios, que no cumplían con el perfil que exige el MOF (Manual de Organización de Funciones)

Alcalde Gamarra con las horas contadas

◉ Pág. 9



Herbert Mujica Rojas

¿Y si el dragón chino nos corta la luz?

◉ Pág. 15



Jorge Pizarro

Concertar la Coalición Democrática

◉ Pág. 5



► Ante querrela por difamación en Loreto.

Instituto de Arqueología Amazónica respalda al periodista José Luis Vargas

◉ Pág. 8



► Fiscalía pedía 25 años de prisión por asesinato de Hugo Bustíos.

PJ condena a Daniel Urresti a 12 años de cárcel

◉ Pág. 4

Xi Jinping insta al ejército chino a entrenarse para el "combate real"

◉ Pág. 16

CONGRESO EVALÚA A CANDIDATOS A DEFENSOR DEL PUEBLO A MEDIDA DE LA ULTRADERECHA

DEFENSORÍA EN PELIGRO

► El candidato Jorge Rioja calificó de "dictadura" el accionar de la CIDH, mientras que su competidor Gastón Soto aprobó la posibilidad de acusar constitucionalmente a miembros del JNE.

► Aspirantes a la Defensoría dan en la yema del gusto a la mayoría congresal, que terminaría por copar las entidades públicas.



◉ Pág. 3

POLÍTICA

Ejecutivo no opinará sobre caso Joaquín Ramírez

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Alberto Otárola, aseguró que el Gobierno no ha intervenido, ni intervendrá, en ninguna investigación fiscal; ello en el marco del caso Joaquín Ramírez, sindicado del presunto delito de lavado de activos. Previamente, Fuerza Popular exigió al Ejecutivo que se abstenga de opinar sobre el caso.

www.diariouno.pe


Abogado de Hugo Chávez calificó de arbitraria la orden de 24 meses de prisión preventiva

El abogado José Ugaz Gómez, defensor legal del expresidente Petroperú Hugo Chávez Arévalo, cuestionó los 24 meses de prisión preventiva en su contra por, presuntamente, favorecer a la empresa Heaven Petroleum Operators, cuyo gerente general es Samir Abudayeh, para que provea biodiesel Bioo por un monto total de 74 millones de dólares.

“Consideramos que la decisión ha sido bastante arbitraria porque es una persona que en esta etapa ha demostrado siempre su colaboración, es una persona muy entusiasta, ha estado siempre en todas las audiencias, hemos pasado más de 40 horas de declaraciones en todo este tiempo y sin ningún problema hemos asistido”, señaló.

“Es una medida totalmente dura para una persona que siempre ha cumplido y de la que siempre hubo sospechas de que se podía convertir en algún tipo de colaborador, pero la prueba más grande es que eso no ocurrió porque no habría nada que colaborar, sería cometer un fraude procesal”, agregó el abogado.

En entrevista con RPP Noticias, el abogado de Hugo Chávez Arévalo aseguró que el investigado empresario Samir Abudayeh, a través de su empresa Heaven Petroleum Operators, “es un proveedor recurrente de Petroperú desde hace más de 10 años”. Por esta razón, cuestionó que se pretenda vincular exclusivamente con su patrocinado.

Pataditas

¿QUIÉN ENTIENDE A LOS FUJIS?

Los fujis han delatado su nerviosismo por la operación contra el clan de Joaquín Ramírez, al decir que nada tienen que ver con él y que ni la Sra. K ni su partido han sido señalados penalmente responsables por ninguna instancia judicial (claro, el caso está en la Fiscalía) y que sus enemigos los involucran por el odio que les tienen. Pero soslayan el hecho de que no quieren darse por enterados que la Fiscalía considera a la Sra. K y a Pier Figari como brazo político de la organización de lavado de activos y que la investigación incluye el presunto financiamiento de Ramírez a la campaña de Keiko de 2016.

NO CAMBIAN

El nerviosismo naranja se debe a que la magnitud de la operación contra la organización criminal, la



incautación de bienes vinculados al ex secretario general de FP por más de mil millones de dólares, parece indicar que la larga investigación habría dado sus frutos. Y, como es su costumbre, usa su fuerza parlamentaria para amenazar sibilinamente a Doña Dina insinuando interés político de Gobierno en distraer a la ciudadanía de las acusaciones contra la presidenta sobre fondos electorales recibidos.

PATÉTICOS

Ante la amenaza, que incluyó la como complemento una declaración del congresista Alegría (“no somos oficialistas”) que pareció recordarle a la presidenta y al premier, que su único sustento político es la mayoría parlamentaria,

Doña Dina y Otárola acusaron recibo y se cuadraron afirmando que el Gobierno no interviene en ninguna proceso. No vaya a ser que la DBA congresal y sus cómplices y tontos útiles se cansen de ella y ejecuten el plan de hacer de Williams un nuevo Merino.

ALIANZA DEL PACÍFICO

La canciller Gervasi debería revisar sus clases de la Academia Diplomática y recordar que la mejor diplomacia es la silenciosa, subterránea y que un problema tan grave como la negativa de AMLO a entregar la presidencia pro tèm-pore de la Alianza del Pacífico a Doña Dina, requiere de diplomacia propiamente dicha y no de comunicados altisonantes.

La voz clara

“En el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico señala que un requisito es el estado de derecho en los países miembros y Perú no cumple el requisito, por más que Torre Tagle haya gastado cantidades importantes de dinero tratando de señalar lo contrario”, manifestó el economista Alfonso Bermejo.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ENRIQUE ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ultraderecha planea un festín con elección del nuevo defensor del Pueblo

CANDIDATO JORGE RIOJA tildó de dictadura a la CIDH, mientras que el aspirante Gastón Soto consideró que miembros del JNE pueden ser acusados constitucionalmente. La Defensoría quedaría sin defensa.

Luego del espaldarazo dado por el Tribunal Constitucional (TC), que falló a favor del Congreso en su demanda competencial contra el Poder Judicial por haber dispuesto una medida cautelar que suspendió el proceso de elección del nuevo defensor del Pueblo, el Legislativo dio inicio a un nuevo proceso para elegir al titular de la Defensoría y entrevistó ayer a tres de los aspirantes al cargo.

Así, los candidatos Gastón Soto Vallenas, Jorge Luis Rioja Vallejos y Miguel Ángel Soria Fuerte fueron consultados sobre cómo actuarían en distintas situaciones hipotéticas, en caso alguno de ellos fuera elegido como nuevo defensor del Pueblo.

En la rueda de preguntas intervinieron los congresistas María Agüero Gutiérrez (PL), Patricia Chirinos Venegas (Avanza País), Paul Silvio Gutiérrez Ticona (BMCN), Roberto Kamiche Morante (CD-JPP), Alejandro Muñante Barrios (RP), Elvis Vergara Mendoza (AP), Arturo Alegría García (FP), Eduardo Castillo Rivas (FP).

¿DICTADURA DE LA CIDH?

Precisamente, el fuji-



morista Eduardo Castillo formuló una pregunta que terminó por encender las alarmas al ser respondida por el candidato Jorge Rioja, promovido por Acción Popular. Consultado por su postura respecto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el aspirante a defensor del Pueblo manifestó que “quienes construimos y cultivamos el derecho constitucional, en los últimos tiempos nos hemos visto

sometidos a un escenario de dictadura de las decisiones de la CIDH”.

Socavando una de las garantías fundamentales que tienen los defensores de derechos humanos en el Perú, Rioja indicó que “nuestra constitución prevé en sus artículo 55 y 56 vigentes, en lo que yo denomino la soberanía jurídica del Estado: ningún tratado internacional puede someter a la constitución”. Una declaración que sin duda será del agrado

de la ultraderecha que busca que el Perú se retire del Pacto de San José.

En otro momento, Rioja también dio a conocer su posición coincidente con la mayoría congresal, al mostrarse en contra de la acción de amparo presentada por el Sindicato de la Defensoría del Pueblo para frenar el proceso de elección del nuevo defensor. “De un tiempo a esta parte se ha judicializado la política y es una evidente intromisión

y un prevaricato del juez que admitió el amparo promovido por un tercero sin legitimidad”, dijo.

“Considero que el TC con su sentencia ha puesto las cosas en su lugar, la decisión del tribunal recomienda que la Junta Nacional de Justicia se encargue del accionar no adecuado del juez”, agregó.

ACUSACIÓN A MIEMBROS DEL JNE

Este no fue el único caso de preocupación entre los candidatos entrevistados. Al ser consultado por el congresista Alejandro Muñante, el candidato Gastón Soto, promovido por Alianza para el Progreso (APP), dio en la yema del gusto a quienes fantasean con capturar los órganos electorales.

Sobre la posibilidad de una reforma constitucional para que los magistrados del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) puedan ser denunciados constitucionalmente, señaló que “si nosotros estamos actuando correctamente, quién tenga que demandarnos, que nos demande”. “¿Para qué necesitamos tener esa prerrogativa? En consecuencia, yo creo que independiente de que

se modifique la norma, el Congreso no deja de tener razón, poderes y facultades para que, a un alto funcionario, llámese miembro del JNE, pueda ser sometido a un proceso investigatorio y finalmente a una acusación constitucional”, dijo.

RIESGO ENORME

Frente a las respuestas dadas por los aspirantes a nuevo defensor del Pueblo, la congresista Ruth Luque, de Cambio Democrático - Juntos por el Perú, manifestó que “es evidente que buscan un defensor del Pueblo a la altura de sus discursos y por tanto intereses”. “Les desagrada que la Defensoría del Pueblo supervise y vele por los derechos fundamentales de todas las personas”, publicó en redes sociales.

En tanto, el secretario de la Asociación Civil Transparencia, Iván Lanegra, consideró que el hecho de “que un postulante a Defensor del Pueblo, es decir, de los derechos humanos -por definición universales- proponga desconocer sus mecanismos de protección interamericanos es un ejemplo del enorme riesgo de degradación de las instituciones democráticas que vivimos en el Perú”.

La Tercera Sala Penal Transitoria condenó a doce años de prisión al exministro del Interior, Daniel Urresti, como coautor del delito de homicidio contra el periodista Hugo Bustíos, ocurrida en 1988. La Fiscalía se mostró conforme con la sentencia, pero la defensa anunció que presentará un recurso de apelación.

La lectura de sentencia fue de ocho horas donde se analizó todas las pruebas encontradas. Tribunal señaló que se emitió una sentencia condenatoria contra Daniel Urresti, pero con una pena reducida por la demora en el proceso.

Daniel Urresti fue detenido al concluir la lectura de la sentencia por personal de la Dirincrí. Tras ello, será internado en un penal que determine el INPE en las próximas horas.

En la lectura de sentencia, la sala presidida por el juez Juan Carlos Santillán Tuesta advirtió que “queda establecido que el acusado (Daniel Urresti) conocía al agraviado (Hugo Bustíos)

PJ condena a Daniel Urresti a 12 años de prisión efectiva

EL MINISTERIO PÚBLICO solicitó 25 años de cárcel por el asesinato del periodista Hugo Bustíos, ocurrido en 1988.



y su actividad como periodista”. Además, añadió que “no resulta verosímil que el acusado” Urresti no re-

cuerde el nombre del personal con el que realizaba sus funciones.

En otro momento, la

sala dejó establecido que Hugo Bustíos fue asesinado por militares y descartó los argumentos de la defensa

del candidato presidencial de Podemos Perú.

Cabe recordar que en el año 2007, el autor intelectual y material del asesinato, Víctor La Vera Hernández y Amador Vidal Sambento, fueron condenados a 17 y 15 años de cárcel, respectivamente, pero cumplieron solo cuatro años de prisión.

Luego de esta sentencia, uno de los compañeros de armas de los acusados, Amador Vidal Sambento, señaló a Urresti en el lugar de los hechos. Esto, sumado a nuevos elementos probatorios como la declaración de la testigo

principal Isabel Rodríguez Chipana, llevó a la apertura del primer juicio contra Urresti en 2015, donde el fiscal pidió una sentencia de 25 años.

El proceso duró tres años y tres meses, pero la Sala Penal Nacional lo absolvió en octubre de 2018. La familia Bustíos apeló a la Corte Suprema, que anuló la absolución en abril de 2019 y ordenó un nuevo juicio, que ahora entra en su fase final.

Antes de la decisión judicial contra el exministro, María Bustíos, hija de la víctima, advirtió que esta sentencia, al margen de su contenido condenatorio o exculpativo, podrá ser apelada para ser evaluada en una segunda instancia.

AFIRMÓ CANCELLER ANA GERVASI:

Perú no renunciará a mantener viva la Alianza del Pacífico

La ministra de Relaciones Exteriores, Ana Gervasi, afirmó que el Perú no va a renunciar a mantener viva la Alianza del Pacífico y ejercer la presidencia pro tempore, pues es un espacio muy importante de desarrollo para la región y sus ciudadanos.

En tal sentido recalcó que, si el gobierno

mexicano se rehúsa a no hacer el traspaso de esta presidencia, podría tener una responsabilidad internacional.

“Hemos recordado al gobierno mexicano que rehusarse acarrearía una responsabilidad internacional para su Estado. Reiteró que el gobierno del Perú no renunciará a

mantener viva la Alianza del Pacífico y ejercer la presidencia pro tempore”, sostuvo desde la sede de Palacio de Gobierno.

Indicó que el Perú, frente a este importante instrumento de integración comercial, tiene el firme compromiso de defenderlo y preservarlo ya que es un “instrumento que no debe ser politizado”.

Recalcó que ayer se envió una comunicación al gobierno de México, con copia a los otros miembros, planteando la realización



de consultas para llevar a cabo el traspaso de la presidencia pro tempore al Perú, lo cual debe darse sin mayores dilaciones.

Precisamente, hasta el momento el Gobierno del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), no entrega la

presidencia de la Alianza del Pacífico a Perú, tal y como le corresponde.

De otro lado, también recalcó que la Cancillería contribuyó a reafirmar la imagen del Perú como un socio confiable para el comercio y las inversiones a través de la participación de diversos eventos internacionales como el Foro Económico Mundial de Davos, la Convención Minera en Toronto y reuniones con diferentes Cámaras de Comercio Internacionales.

Boluarte presentó segundo informe de avance de gestión

En la presentación del segundo informe de avance de gestión, la presidenta Dina Boluarte indicó que el gobierno prioriza la atención urgente a los damnificados por las lluvias y la recuperación de la economía.

Frente a la emergencia climática precisó que a la fecha se entregaron cerca de 1,600 toneladas de ayuda humanitaria a nueve regiones, a las que se sumarán otras 1,000 toneladas más, de las cuales 500 ya llegaron al norte del país.

Además, según refirió, se transfirieron 1,000 millones de soles para financiar las acciones ante los desastres naturales en favor de diversos gobiernos regionales y locales.

“Estas no son promesas, son hechos concretos que nos permitirán enfrentar de manera conjunta la crisis climática”, aseguró la Mandataria.

DESTACÓ QUE EL GASTO PÚBLICO del Gobierno Nacional a marzo fue de 33,977 millones de soles.



En cuanto a la recuperación económica, la Jefa del Estado destacó que la inversión pública en el primer trimestre de este año fue de 3,806 millones de soles, lo que representa un récord de 61 % más en

relación al mismo periodo del 2022; mientras que el gasto público del Gobierno Nacional a marzo fue de 33,977 millones de soles, 25 % más que el año pasado.

Asimismo refirió que el plan Con Punche Perú tiene

un avance de más del 70 % de medidas aprobadas y en ejecución para aliviar la economía familiar, la reactivación regional y sectorial, que generarán más de 130,000 puestos de trabajo al cabo de 12 meses.

POR DIFUNDIR INVESTIGACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS CONTRA ALAS PERUANAS

Fujimorista Osías Ramírez insulta a periodista

El excongresista de Fuerza Popular Osías Ramírez insultó a la periodista Clara Elvira Ospina por informar en el medio digital EpicentroTV que “el monto del lavado (de activos) atribuido a Alas Peruanas y a

Joaquín Ramírez (hermano del exlegislador) es de US\$ 183 millones”.

“Ahora que no soy político me voy a defender de tus acusaciones miserables. En el 216 nos acusaste de narcotraficantes

con un audio que nunca mostraste. Ahora desde tu cloaca insistes en seguir difamando. ¡Miserable!”, le escribió en Twitter el hermano del exsecretario general y financista de Fuerza Popular.

Al respecto, la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), rechazaron los dichos del exparlamentario



así como “cualquier tipo de amenaza o bravuconada que pretenda hostigar a quienes realizan actividad investigativa”.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Concertar la Coalición Democrática

La coalición golpista con Dina Boluarte se dispone a quedarse hasta el 2026, actuando como una dictadura los próximos tres años y tres meses, para reiniciar un duro ciclo neoliberal y perpetuarse como un régimen despótico por largo tiempo.

El fujimorismo corrupto desde el Congreso traza una estrategia de copamiento de las instituciones del Estado para concentrar todo el poder. Para enfrentar a esta dictadura totalitaria, es menester la unidad de todas las fuerzas democráticas, que sobre la base de una Plataforma Cívica por la Democracia, afirme un bloque democrático.

Este frente único, plural debe estar integrado por las organizaciones sociales actuantes,

los colectivos políticos, las distintas instituciones productivas, culturales, los medios de comunicación democráticos nacionales, regionales y alternativos. La dictadura fujimorista no cayó de un día para el otro, sino fue el enfrentamiento con una Propuesta Antidictatorial y con propuestas alternativas regionales, Plataformas de Lucha desde el Perú Profundo.

Las fuerzas antidictatoriales se encuentran en todo el Perú, en un momento de reordenamiento de fuerzas, balances y reajustes para continuar la lucha por la Patria Hermosa.

Está convocado el V Encuentro de la Asamblea Nacional de los Pueblos para el domingo 30 de abril en Huachipa (Conafovicer); es una oportunidad para evaluar y convocar a la unidad de todos los sectores. No solo a la vanguardia sino a los amplios sectores con esta misma perspectiva.

Las luchas no cesan: La Asamblea Nacional de los Pueblos se solidariza con el Paro Regional de Piura y Tumbes del martes 18 de abril y convoca a un Plantón frente al Congreso, ese mismo día, a las 3pm para que sean escuchadas las demandas de la Macro Región Norte. Igualmente se organiza una multitudinaria movilización contra la dictadura el 1ero de Mayo en todo el país.

Está convocado el V Encuentro de la Asamblea Nacional de los Pueblos para el domingo 30 de abril en Huachipa; es una oportunidad para evaluar y convocar a la unidad de todos los sectores.

Convocan a forjar la unidad de las fuerzas “antidictatoriales”

DESDE LA ASAMBLEA Nacional de los Pueblos.

El Comité Promotor de la Asamblea Nacional de los Pueblos convocó al V Encuentro Nacional, que se llevará a cabo el domingo 30 de abril de 2023 en el Centro de Recreación de Construcción Civil, en Huachipa-Lima, a partir de las 9 a.m.

El encuentro se ha convocado para reunir a diferentes organizaciones sociales y populares, instituciones democráticas, progresistas, de izquierda, asociaciones productivas, micro y pequeños empresarios, juntas vecinales, gremios independientes, entre otras, en la lucha por la renuncia de la hoy presidenta Dina Boluarte y “la coalición ultraderechista que pretende perpetuarse en el poder y en el gobierno hasta más allá del 2026 e instaurar una dictadura neo fascista”.

Además, se busca unir



esfuerzos en la lucha por la unidad del pueblo y de todas las fuerzas democráticas, por el respeto a la decisión soberana de cambios profundos por una patria soberana y próspera de todos los peruanos y peruanas.

La agenda del V Encuentro Nacional de la Asamblea Nacional de los Pueblos incluye el informe político del Comité Promotor, la táctica de la

Asamblea Nacional de los Pueblos y el plan de acción.

Asimismo, el Comité Promotor se ha comprometido a luchar por la solución de la agenda social, que incluye los desastres, destrucción y muerte en el Norte, consecuencia de los fenómenos socioambientales y la inoperancia del Estado, así como otros temas sociales y políticos pendientes.

En este sentido, expresaron la voluntad unitaria

y de lucha conjunta con todos los sectores populares y democráticos para una salida a la crisis nacional. Se ha hecho un llamado a sumarse a la convocatoria de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) para este 01 de mayo, día internacional de los trabajadores y trabajadoras, en todo el país. La concentración en Lima se llevará a cabo en la Plaza Dos de Mayo a las 9 a.m.



POR EL CASO ECOTEVA

PJ suspendió audiencia de juicio oral contra Toledo hasta el 20 de abril

La audiencia de inicio del juicio oral contra el expresidente Alejandro Toledo por el caso Ecoteva fue suspendida por la Novena Sala Penal Liquidadora del Poder Judicial. Las juezas encargadas del caso, Aracely Baca Cabrera, Josefa Izaga Pellegrini y María Rosario Hernández Espinoza, decidieron que la sesión se retomará el próximo jueves 20 de abril a las 2:45 p.m.

En el mencionado proceso el Ministerio Público investiga a Toledo Manrique, su esposa Elia-

ne Karp, su suegra Eva Fernembug y su exjefe de seguridad Avraham Dan On. De acuerdo a la tesis fiscal, Toledo y sus allegados habrían comprado bienes inmuebles pagado las hipotecas con dinero presuntamente proveniente de sobornos pagados por constructoras brasileñas para implementar la Carretera Interoceánica. Esto se habría llevado a cabo a través de empresas offshore en Panamá y Costa Rica, entre ellas Ecoteva Consulting Group.

PLENO APROBÓ DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN

Será obligatorio la publicación de agendas y actas de sesiones de la PCM

Con 102 votos a favor, el Pleno aprobó, por unanimidad, el dictamen del Proyecto de Ley N.º 1963 que establece que la agenda de las sesiones del Consejo de Ministros debe ser publica-

da antes de su inicio y que las actas que contienen los acuerdos se publiquen en un periodo no mayor de 24 horas desde su aprobación.

La presidenta de la Comisión de Comisión de

Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, la parlamentaria Diana Gonzales Delgado (Avanza País), expuso los alcances de la propuesta



y resaltó que estos mecanismos son necesarios para fortalecer la transparencia, dado que se podrá acceder a la información relacionada

a las sesiones del Consejo de Ministros y los acuerdos que ahí se adopten.

La congresista también afirmó que no puede establecerse la obligatoriedad de transmitir las sesiones, lo cual también se planteaba originalmente, ya que la normativa actual establece que es información confidencial aquella que contiene consejos, reco-

mendaciones u opiniones producidas como parte del proceso deliberativo y consultivo para la toma de decisiones en el gobierno.

El legislador José Luis Elías (PP), autor de la iniciativa, indicó que toda norma que transparente el trabajo de los funcionarios públicos es positiva, dado que la población podrá fiscalizar su labor con detenimiento.

**ISAAC
BIGIO**

Político, economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

El alcalde de Lima Rafael López Aliaga cumple 15 semanas en su cargo. Él es la primera persona en ocupar tal puesto cuando esta ciudad ya se ha convertido en la primera del Pacífico americano en bordear los 12 millones de habitantes.

Se trata también del primer burgomaestre capitalino electo con menos votos que el ausentismo. Mientras el 18.5% del electorado votó por él, el 30% de este no votó o lo hizo en blanco o nulo. Por ley cualquier autoridad de las 25 regiones del Perú debe recabar un mínimo del 30% de los votos válidos, pero López no ha llegado siquiera a ese porcentaje y ha llegado a la comuna, pues Lima, pese a ser la región más poblada y a tener más personas que la suma de los 11 departamentos con más gente del Perú, está exenta de tal norma.

Se supone que los primeros 100 días de gestión de cualquier nuevo gobierno (ya sea nacional o local) son unos donde este sube su popularidad, pues “escobita nueva barre bien”. En el caso de López, al igual que el de su socia Dina Boluarte, viene ocurriendo lo inverso. La única luna de miel que existe es la que hay entre el alcalde y su Presidenta, pero no entre ambos con respecto al pueblo.

Los dos ya tienen un nivel de desaprobación que

100 días del alcalde más impopular que haya electo Lima



supera al de su aprobación. López hizo lo contrario a lo que prometió para ganar votos: en vez de reducir o anular peajes, los hizo subir. Dijo que iba a lograr corrupción cero, pero ha contratado a malversadores de fondos y apenas se posesionó en su cargo, juró por Luis Castañeda Lossio, el fundador de su partido. Él es el único exalcalde de Lima que murió con prisión domiciliaria sindicado por corrupción. Dentro de su personal de confianza, López ha contratado a una veintena de antiguos oficiales de Castañeda (algunos con antecedentes).

Ahora quiere bautizar con el nombre de ese tan deshonesto personaje a una

emblemática avenida que une a los distritos de San Juan de Miraflores con Villa El Salvador. Esto implica cambiar el que hoy tiene (Av. José Mariano Pastor, en honor a un coronel patriota que cayó allí defendiendo dicha zona contra el asalto chileno en 1881).

COLONIALISMO

Aparte de querer alterar la denominación de una importante arteria (para seguir confundiendo a taxistas y al público y ofender a quienes resistieron la ocupación militar extranjera y a quienes no quieren saber nada con corruptos), la otra modificación vial que viene gestionando para consumir pronto es la de introducir un nuevo

sistema de transporte. En pleno tercer milenio quiere volver a la épica de la carreta. Quiere que Lima seas la única ciudad del mundo donde haya caletas virreinales remolcadas por bailarines y acrobáticos caballos de paso (los cuales no están entrenados para ser bestias de tiro), lo cual generaría más problemas de tráfico, eses y maltrato animal.

Además, quiere obligar a ciertos ambulantes a usar uniforme colonial, con lo cual quiere insultar a quienes celebran también las tradiciones milenarias y andinas de la Lima prehispánica para festejar el dominio de la monarquía castellana. López ha hecho que Lima sea sede del últi-

mo Foro de Madrid de Vox y ha premiado a 2 líderes de este partido franquista que quiere el restablecimiento del imperio ibérico (al que llaman Iberosfera).

Además de estas cuestiones, que no propuso en campaña, ahora quiere sancionar a los ambulantes que limpian autos (y a quienes dejan que ellos se los asean), lo que implica que vendrán más ofensivas contra los ambulantes y quienes se ven obligados a ganarse honradamente el sudor de su frente, a falta de empleos dignos. Ya ha logrado impedir movilizaciones en el Cercado y Miraflores (violando derechos humanos y constitucionales a la protesta) y clausurar el Lugar de la Memoria.

Ha sido incapaz de hacer frente al peor diluvio que ha tenido Lima en más de medio siglo. Su respuesta ha sido decir que carece de dinero, que se deben hacer cadenas de oraciones y que hay que hacer desalojos inhumanos.

PROMESAS CERO

En cambio, no ha cumplido ninguna de sus ofertas electorales. Los peajes, en vez de ser anulados, han subido. En lugar de las 10 mil motos con GPS para la seguridad ciudadana, hay más de 10 mil uniformados para la represión al pueblo. Quien

prometió hambre cero ataca a los comedores populares que alimentan a quienes llegan de provincias. Tampoco ha cumplido con entregar el 10% del presupuesto municipal a las ollas comunes.

No se ve en ninguna parte el inicio de la construcción de los 30 tanques de agua para 2 millones de limeños (más bien, ha llenado Lima con tanques armados), los teleféricos para conectar San Juan de Lurigancho, Independencia, Comas y Carabayllo, el tranvía universitario de San Martín de Porres a Carabayllo, el tren de pasajeros Chosica-Callao, la reforestación de 40 manzanas en las riberas del río Rímac con 3 puentes sobre este, la Vía Expresa Aérea Sur de 10 kilómetros que una Av. Javier Prado con Villa El Salvador (VES), etc.

Su planeado metro subterráneo de sur a norte de Lima (de VES a Puente Piedra) sigue en el papel, mientras las interminables obras del que une al este y oeste (Ate y Callao) obstaculizan el tráfico.

López Aliaga y su partido apoyaron las 4 mociones de vacancia que terminaron sacando a Castillo. Ante tantas faltas es posible ir a una vacancia contra este alcalde, lo cual debiera ser impuesto por un masivo cabildo abierto.

ACTUALIDAD

Instituto de Arqueología Amazónica respalda a periodista denunciado por difamación

El respaldo del IAA se une al de los gremios periodísticos y las instituciones periodísticas de peruanos en Estados Unidos. La querella se enfoca en desautorizar una información veraz y constituye un atropello a la libertad de expresión.



El Instituto de Arqueología Amazónica (IAA) expresó su respaldo institucional al periodista José Luis Vargas Sifuentes, quien es objeto de una querella por difamación agravada, presentada en su contra por el jefe de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria, ubicada en un área nacional protegida de nuestra amazonía. En un pronunciamiento emitido ayer, la IAA expresa su extrañeza que la demanda judicial sea motivada por la denuncia hecha por el periodista el 16 de marzo del año pasado sobre la destrucción de una emblemática edificación histórica en Iquitos, conocida popularmente como 'Casa japonesa'.

Pese a las pruebas publicadas por el periodista que muestran el mal estado en que se encuentra esa edificación única en su género en medio de nuestra selva amazónica, y que además de servir como centro de investigación constituía un atractivo turístico para sus visitantes peruanos y extranjeros.

MÁS SOLIDARIDAD

El pronunciamiento en mención está suscrito por el director del IAA, Federico Kauffmann Doig, reconocido como Amauta, dos veces Premio Nacional de Cultura y destacado antropólogo y doctor en arqueología e historia. El pronunciamiento del IAA se suma al

respaldo y solidaridad de todos los gremios periodísticos nacionales, encabezados por el Colegio de Periodistas y la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, y de las instituciones periodísticas de peruanos en Estados Unidos, entre ellos AhoraNews de Nueva York, Metro Latino USA de Los Ángeles, Diáspora Magazine de La Florida y Metrolatino USA de Washington, entre otros gremios e instituciones periodísticas. La querella ha sido interpuesta por el actual jefe de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria (RNPS), Alfredo Enrique Neyra Saavedra, argumentando que "la información difundida por Vargas Sifuentes es

falta a la verdad y difamatoria", todo lo cual ha sido aclarado y demostrado con pruebas documentadas por el periodista ante el Juzgado Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Maynas, en Loreto, que ventila el caso.

DERECHO PROFESIONAL

Además, nuestro colega cumplió con publicar una carta notarial rectificatoria, pero el querellante insistió en que revelara las fuentes de información, cuya reserva es un derecho que asiste a los periodistas que, además, por ética y moral, están impedidos de revelar sus fuentes, sobre todo cuando se trata de funcionarios públicos. El periodista Vargas Sifuentes ha sido querellado por haber denunciado la destrucción de un monumento histórico de Loreto, un patrimonio cultural de la amazonía peruana, y dado tribuna a quienes objetaron la destrucción de un monumento histórico y que por la lejanía donde se encuentran no pueden acceder a los grandes medios de comunicación. En este caso se trata de desautorizar una información de un hecho veraz y reconocido por el propio funcionario acusador, que lo que busca es sancionar y silenciar al periodista, es decir, matar al mensajero, lo que en la práctica constituye un atropello a la libertad de expresión.

IDENTIFICAN A MUJER DECAPITADA

Los casos de violencia de género continúan en aumento. 48 horas después de hallar los restos de una mujer decapitada y sin sus extremidades inferiores en un canal de regadío en Socabaya (Arequipa), la Policía y Fiscalía lograron identificar el cuerpo. La víctima responde al nombre de Yoni Taipe Turpo, quien era una madre de familia de 37 años. La mujer fue reportada como desaparecida por su pareja el pasado 22 de marzo.



www.diariouno.pe

En proeza médica salvan vida a recién nacido

Nació con un tumor gigante en la cabeza. El pequeño y valiente Leonardo fue dado de alta por galenos del hospital Guillermo Almenara.

Médicos especialistas del Hospital Guillermo Almenara de EsSalud salvaron la vida de un bebé recién nacido, al extirparle con éxito un tumor gigante que ocupaba casi la totalidad de su cráneo.

Una ecografía permitió descubrir una malformación en la cabeza del pequeño Leonardo, quien se encontraba aún en el vientre de su madre y con un tumor de más de seis centímetros que ocupaba casi el 90 % de la parte superior izquierda del cráneo. Todo un reto para el equipo multidisciplinario del hospital Almenara.

"Yo llevaba mis controles en una clínica particular, pero un día comencé a tener dolores y, como me encontraba cerca al hospital Guillermo Almenara, fui a la emergencia. Definitivamen-

te Dios me trajo hasta aquí", cuenta la mamá de Leito, mientras lo sostiene entre sus brazos completamente recuperado tras haber ocurrido, lo que ella llama un "milagro de amor". Con un poco más de tres kilos de peso nació Leonardo.

El primer paso era quitar la vascularización del tumor, es decir cortar la función de los vasos sanguíneos ramificados alrededor del tumor, de esta manera, al momento de extirparlo, se evitaba una hemorragia mortal.

IMPORTANTE TÉCNICA.

"Sabíamos que ocurriría una importante pérdida de piel y tejidos, por eso utilizamos la moderna técnica del colgajo para la reconstrucción de la zona; es decir, colocamos su misma piel para cerrar la herida", dijo el Dr. Marco Antonio Rozan.



Alcalde de Provincia del Santa enfrenta denuncias por corrupción

Autoridades inactivas ante ilícitos cometidos por el alcalde y su equipo, mientras la Procuraduría Regional presenta 7 denuncias penales por presuntos delitos de corrupción.

El alcalde de la Provincia del Santa, Ing. Luis Gamarra Alor, se encuentra en una situación delicada, ya que además de la denuncia por mala contratación de funcionarios, ahora enfrenta la presentación de 7 denuncias penales por parte de la Procuraduría del Gobierno Regional de Ancash. Estas denuncias involucran una serie de presuntos delitos graves, como colusión, sobrevalorización y corrupción de funcionarios, lo que ha generado gran preocupación entre la población.

La Procuraduría del Gobierno Regional de Ancash se encuentra recabando medios probatorios para demostrar los delitos y espera que el Poder Judicial dicte la condena correspondiente.



Las denuncias serán evaluadas por el Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a cargo del juez Derby Quezada Blanco, quien ha sido reconocido por su firmeza en sancionar y hacer cumplir la ley.

Es importante mencionar que el alcalde Gamarra Alor cuenta con más de 22 investigaciones o procesos por presuntos delitos de corrupción, incluyendo malversación, negociación incompatible, aprovechamiento indebido del cargo, colusión, abuso de autoridad, peculado,

retardo injustificado de pago y concusión, lo que lo hace un personaje polémico y objeto de críticas por parte de la ciudadanía. Se espera que las autoridades competentes tomen medidas para garantizar la transparencia y la legalidad en la gestión pública.

En "avioncito pagador" de Pensión 65, el Estado lleva servicios a yaminahuas, ashánincas, amahuacas y mastanawas.

Importante ayuda a indígenas en la frontera con Brasil

Al distrito de Yurúa, en la provincia de Atalaya, Ucayali, zona fronteriza con Brasil, solo se llega por avioneta, ya que no existen carreteras ni vías fluviales y por eso, la mañana que aterrizó allá el "avioncito pagador" fue un día importante para los usuarios del Programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Midis, quienes provienen de 14 comunidades nativas.

El pago que pudo concretarse el martes 4 de abril, fue para 60 adultos mayores de Pensión 65; 84 usuarios y usuarias del Programa Juntos; y para 470 beneficiarios del Bono Alimentario, dirigido a personas en vulnera-

bilidad económica. El traslado a Yurúa estaba programado para el sábado 1 de abril, pero por las intensas lluvias, tuvo que cambiarse la fecha.

Hasta el lugar llegaron pobladores de las comunidades nativas de Boca Dorado, Doradillo, Dulce Gloria, El Dorado, Nueva Bella, Nueva Edén, Nueva Luz de Arara, Victoria, San pablo, Santa Ana, Santa Rosa, Victoria 2, Puerto Abreu.

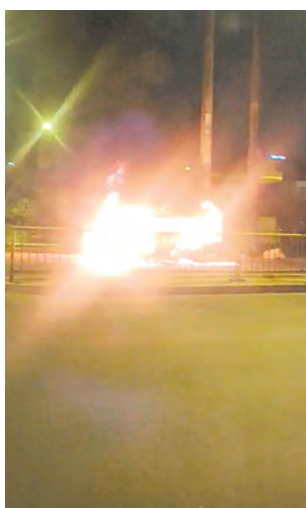
Para la actividad ha sido clave la articulación del programa social con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Yurua, Manuel Arévalo Mogrovejo.



En San Luis: Combi se incendia en Av. Canadá

Una combi se incendió el martes por la noche en la avenida Canadá en San Luis, a pocos metros de la avenida Circunvalación. El vehículo se dirigía hacia Ate cuando los pasajeros notaron que empezaba a salir humo del motor. Según un testigo, en cuestión de segundos, toda la unidad se llenó de humo, lo que obligó a los pasajeros a salir corriendo de la combi.

Uno de los usuarios que se encontraba en la combi describió la situación como caótica. "Empezó a salir humo y luego toda la combi se llenó del humo, la gente bajó corriendo y luego salió el fuego. Pensamos que iba a explotar", dijo. Afortunadamente, todos los pasajeros lograron salir de la unidad sin sufrir lesiones graves.



Dos heridos y un semáforo derribado en San Isidro

Dos heridos, entre ellos una menor de edad, dejó el choque de dos vehículos en la intersección de las avenidas Del Parque Norte y José Gálvez Barrenechea en San Isidro.

El accidente se produjo luego que una camioneta de color blanco, de placa C9S-384, que se movilizaba por la avenida Del Parque Norte, en el que viajaba una madre y su hija, se pasó la luz roja e impactó



contra un vehículo de color negro de placa BUI-485 que se desplazaba por la avenida José Gálvez.

La conductora del vehículo blanco afirmó que se pasó la luz roja porque trasladaba de emergencia a su menor hija.

ECONOMÍA

Inflación en EE.UU. cae a 5%

El Departamento de Trabajo de Estados Unidos informó que la tasa de inflación se moderó a 5 % en los últimos doce meses a marzo. Esto refleja el nivel más bajo en los últimos dos años. Si bien la reducción es importante, todavía se encuentra lejos del objetivo de la Reserva Federal (Fed, Banco Central), que espera un alza de 2 % anual.

www.diariouno.pe

Ritmo de expansión del PBI se aceleró en últimos 2 meses

MINISTRO CONTRERAS destaca avance de la inversión pública.

La actividad económica del Perú se recuperó luego de mostrar una caída en enero de 1.1% y habría registrado un interesante avance en febrero y marzo de este año, destacó el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Alex Contreras.

“En febrero habríamos crecido entre 0.4% y 0.5% y en marzo el aumento del producto bruto interno (PBI) habría estado por encima de 1%”, declaró luego de una conferencia de prensa realizada en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

GASTO PÚBLICO

Explicó que un factor fundamental que contribu-



yó a la recuperación de la economía es el buen comportamiento de la inversión pública, que muestra cifras positivas pese a ser un año de cambio de autoridades

subnacionales.

“La inversión pública está batiendo récord, tanto es así que en este primer trimestre se registró el crecimiento más alto en

un inicio de cambio de Gobierno. Por primera vez (en años de variación de administración), la inversión pública se está incrementando y eso permite sostener el crecimiento de la economía”, detalló.

Comentó que si bien hubo una reasignación de inversión, esta no va a afectar el dinamismo del gasto en el segundo trimestre, pues, cuando se apruebe el crédito suplementario se inyectarán más recursos para seguir ejecutando.

Se espera que desde el segundo trimestre, con el crédito suplementario, financiar la emergencia climática, la recuperación de la economía y todo el conjunto de medidas planificadas, indicó.

SEGÚN INFORME DE LA OCDE

Osiptel implementó con éxito el sistema de análisis de impacto regulatorio

El Osiptel implementó con éxito el sistema de análisis de impacto regulatorio (AIR) y lo aplica en casi todas sus regulaciones desde el 2018, así lo señala el informe final de la evaluación del progreso de recomendaciones sobre el desempeño institucional del regulador de telecomunicaciones peruano elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

De acuerdo a la OCDE, el Osiptel aprobó directrices y el manual de AIR en el 2018 y lo implementó en la mayoría de sus nuevas regulaciones. La noción de calidad regulatoria establece que las regulaciones deben seguir



los principios claves de consulta pública, transparencia, rendición de cuentas y toma de decisiones basada en datos.

“Siguiendo las mejores prácticas, en el 2018 aprobamos los lineamientos de calidad regulatoria, que establecen el análisis previo de la emisión de una norma y con ello asegurar su impacto positivo”, señaló el presidente ejecutivo del Osiptel, Rafael Muelle Schwarz.

MEDIDA DEL MEF ANTE LAS LLUVIAS EN EL NORTE

Transfieren más de 93 millones de soles para fortalecer respuesta durante la emergencia

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta de diversos establecimientos de salud a escala nacional que están en zonas afectadas por las persistentes lluvias y

sus peligros asociados, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó dos transferencias por un monto total superior a los 93 millones de soles para el Ministerio de Salud

(Minsa), Instituto Nacional de Salud (INS) y de los gobiernos regionales, destinadas a atender acciones vinculadas a temas de salud.

Tal como lo adelantó



el ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras Miranda, estas transferencias se suman a los más de 209 millones de soles

aprobados mediante el Decreto de Urgencia N° 009-2023, a fin de atender los requerimientos asociados a la emergencia ocasionada

por las lluvias.

El Decreto Supremo N° 057-2023-EF, publicado el martes en Edición Extraordinaria de las Normas Legales, autoriza una transferencia de 26 422 135 soles a favor del Minsa, el INS y los gobiernos regionales para acciones e intervenciones de respuesta de corto plazo en las regiones más afectadas por las lluvias.

“Séptimo retiro del fondo de pensiones es una medida dañina”

ADVIERTE la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP.

La Superintendencia de Banca, Seguro y AFP consideró una “medida dañina” a la intención del Congreso por buscar un séptimo retiro de los fondos de pensiones en el sistema privado.

Esta intención es perseguida por el parlamento a través de dos proyectos legislativos, los cuales proponen un retiro anticipado del fondo de pensiones de hasta 3 UIT (S/ 14,850) y 4 UIT (S/ 19,800), respectivamente.

Cualquier medida podría generar una salida de fondos entre los 22 y 25 mil millones de soles, pues alrededor de 6 millones de afiliados al Sistema Privado optarían por el retiro.

Según la SBS, de las seis medidas ya aprobadas, la mitad se otorgó a personas que no estaban en situación de vulnerabilidad o desempleo y esta séptima iniciativa va por el mismo camino, por lo que “no exis-



te un sustento técnico”.

Además, la SBS advirtió que los más beneficiados serán quienes tienen ahorros elevados, pues pocos son los que cuentan con más de 1 UIT en sus fondos.

Alrededor de 4.6 millones de afiliados (79% del total de afiliados que podrían hacer retiros extraordinarios) solo podrán acceder hasta una UIT de su cuenta

individual de capitalización (CIC); y al mismo tiempo, el 63% de los fondos sería retirado por afiliados con ahorros elevados.

IMPACTO AL FONDO JUBILATORIO

Según la SBS, con el retiro, el ahorro jubilatorio se reducirá considerablemente y con ello las pensiones futuras. Además, la

medida también tendría un impacto en la economía y el futuro del país.

“Empeorará la calificación de riesgo país e incumplirá con las buenas prácticas recomendadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pudiendo afectar el proceso de adhesión del país a este organismo internacional.



PRONUNCIAMIENTO DE LA SNMPE

Exigen respeto a la libre competencia en el sector hidrocarburos

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) se pronunció sobre una posible concesión sin licitación previa de los lotes I, VI, X y Z-2B de Petroperú, lo que habría sido confirmado por el ministro de Energía y Minas.

“La Constitución Política del Perú establece que el Estado debe velar por la libre competencia en la inversión y también que debe existir una igualdad de trato entre

todos los inversionistas, sean públicos o privados. Un decreto como el anunciado, contraviene los principios constitucionales generando distorsiones en el mercado”, subrayó la SNMPE.

Según el gremio, hay más de un actor interesado en un lote petrolero; por ello, Perupetro está obligado a realizar una licitación, pues solo de esta forma se garantiza la competencia libre y en igualdad de condiciones.

DE ACUERDO A UN INFORME DEL BANCO MUNDIAL

Casi 700 mil peruanos pasaron de clase media a vulnerable

La desacelerada economía peruana tuvo efecto directo en al menos 700 000 peruanos, cuyos ingresos se redujeron y ahora pasaron de clase media a clase vulnerable, según

reveló el reciente informe del Banco Mundial.

De acuerdo al ente internacional, esta condición se generó por la alta inflación que todavía supera el 8% y otras condiciones ne-

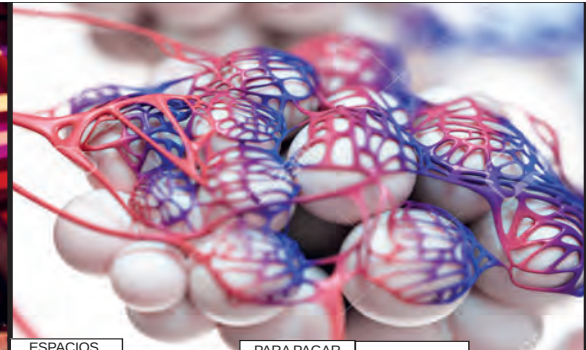
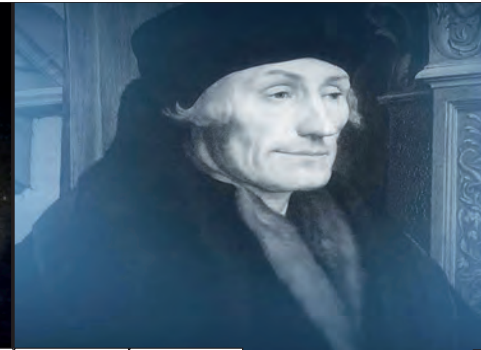


gativas como la caída en la inversión pública, crecimiento lento del empleo, entre otros.

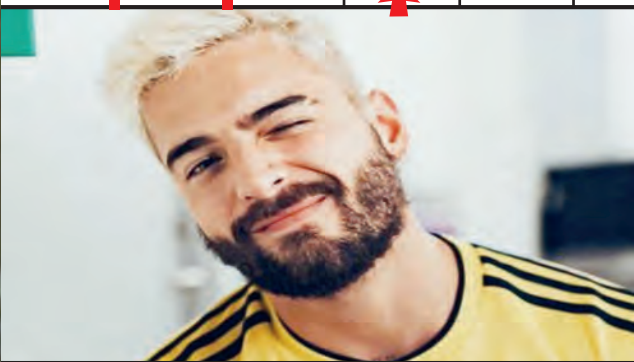
“La inflación más alta y la lenta recuperación del mercado laboral habrían afectado también a los vulnerables y a la clase media. Cerca de 700 mil peruanos habrían pasado de la clase media a la situación de vulnerables, y

otros 700 mil habrían pasado de la vulnerabilidad a la pobreza”, apuntó el organismo internacional.

La población vulnerable gana entre S/ 24 y S/ 56 en promedio; es decir, entre \$6.85 y \$14 por día. Si bien, esta condición no significa “ser pobre”, si expone a la persona a una alta probabilidad de convertirse en uno, refiere el Banco Mundial.



ALTURA DEL TERRENO	ADORNO DE POCO VALOR	BAILE DE LA PAMPA (ARG.)	PRIMERAS DEL ABECDARIO	VIGILIA DESDE LO ALTO	ERBIO, URANIO	PEREZOSO MAMIFERO	CANTANTE PANAMEÑA DE REGGAE QUE ANALIZA (FEM)	QUISE MUCHO	EJERCICIO MUSCULAR	ESTABLECER REMUNERACION	GUERRERO PODEROSO, JUEZ DEL ANTIGUO ISRAEL	TIRARÁ	PIS	SODIO ELECTRON	COMPOSICION POETICA DEL GENERO LIRICO	INDIO DE LA PATAGONIA	BRUSCO, ASPERO	FORMATO PARA EXPRESARTE DE FORMA CREATIVA QUE VIVE EN LAS PAMPAS	EMPRESA DE VIDEO JUEGOS	EMBUCHA, ENCESTA	ESPACIOS DE COLOR DIFERENTES	PARA PAGAR EN EUROPA	LATA (INGLES)	PUNTO DE SAQUE EN TENIS
LENGUAJE DE EGIPTO				ALCOHOL ETILICO																				
ASTRO REY			REPASELO, QUEJELO RELATIVO A LA LECTURA	ALCOHOL ETILICO																				
PARTITE DEL AUTOMOVIL																								
BOGUE																								
AMANECE																								
2 EN ROMANOS																								
ARBOL VENEZOLANO																								
LOCALIDAD DE MISSISSIPPI USA																								
MEULA CORPORAL																								
ESTREITO, ESTAMPIDO																								



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

INSECTOS

- Abeja
- Avispa
- Chinche
- Cigarra
- Cucaracha
- Escarabajo
- Grillo
- Hormiga
- Langosta
- Libélula
- Luciérnaga
- Mariposa
- Mariquita
- Mosca
- Mosquito
- Polilla
- Pulga
- Saltamontes
- Tábano
- Termita

X F E B I B W J A C H G K S J W I Z L E G A O E F
S D A S N L H L M O O J X A E A U W I L V G G T U
Ñ J Ñ Ñ A H C A R A C U C L W S R C L I H J H Q U
A H H U X K R Ñ U R B U O T P O T A S B E A O Y B
I A R E H I Y M F U K A E A K U V P O E H Y R T L
X P C O P D G N D A G X S M Q M A T B L C X M Y B
O U C O O F O W E L Y N V O U P D A G U U V I U A
B N S A L P C S U L V W F N S X R X U L A O G N R
J A S A I D I P O I K B J T E M O S C A R E A O C
C T J H O Y H A M L Z F A E Q U F S V E U U J H E
E S C A R A B A J O N R Ñ S X A A Z T L L A I P M
A X O R H K Z U A P Ñ J U E T T T E E Q T N C R P
J J U O U C Ñ Y Ñ S P W K S E O I J P C C F F K A
E Ñ I A B E J A X A S E O W D B U D N H U G S U T
B U U R A U H M O R A G I N O U Q O E P K T G I I
P L H U O A N R T R N T G Ñ A O I S L E G U E E M
D H E F A K L Z E A A P M G T B R B I L E J I U R
B X M W N M U A L G E Q Y G B B A J M J I A Z X E
A U G X M O S Q U I T O A F Y T M T R L J R O J T
C A A G A N R E I C U L I K K R D Z D K O Y G I S

Sudokus

363

			6					
7		8		2	5			
5		4	8					6
				7			3	
3			2				9	
		9		5	4			
		3	4			8		
2				6			4	
	5	6						

364

					3			
		4	6	9			5	2
1		5				4	6	
5	3			8			7	
		8						
7				2			4	
	6							
2		3						4
			7	6			8	

365

		4					5	
3		9		4				
	6					7	2	
5					4		8	
	3		6	9				5
	7			8				
2			9	3			6	
			4				9	2
	5			6				

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

Soluciones sudokus

■ 330 ■ 331 ■ 332

9	8	4	3	1	5	6	7	2
7	1	2	9	8	6	3	4	5
5	3	6	7	2	4	9	1	8
3	6	7	8	9	2	1	5	4
1	4	5	6	3	7	2	8	9
8	2	9	5	4	1	7	6	3
6	9	3	1	5	8	4	2	7
4	7	8	2	6	9	5	3	1
2	5	1	4	7	3	8	9	6

7	8	5	4	1	3	2	6	9
3	6	4	2	9	8	1	5	7
2	1	9	5	6	7	3	4	8
6	4	1	3	7	2	9	8	5
8	5	2	1	4	9	6	7	3
9	3	7	6	8	5	4	1	2
5	9	6	7	2	1	8	3	4
4	2	3	8	5	6	7	9	1
1	7	8	9	3	4	5	2	6

4	7	8	3	1	6	9	2	5
1	3	2	9	4	5	8	7	6
6	5	9	7	8	2	1	3	4
3	1	7	2	5	8	6	4	9
9	2	4	1	6	7	3	5	8
8	6	5	4	3	9	2	1	7
7	4	6	8	2	3	5	9	1
2	8	1	5	9	4	7	6	3
5	9	3	6	7	1	4	8	2

¿Y si el dragón chino nos corta la luz?



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Quien gobierna en economía, gobierna en política.

La política entre Estados no es amistad o compadrería, son tratos financieros, comerciales, de poder y presión, de influencia geopolítica y obedecen a diseños casi siempre foráneos.

¡Y muy poderosos!

En un documento cuyas líneas fundamentales, comparto, la Sociedad Nacional de Industrias, SNI, subraya:

“Frente al anuncio de la suscripción de un contrato de compra-venta entre China South Power Grid y el grupo ENEL por su participación en Perú, expresa su preocupación por una situación que representaría una concentración en la distribución de energía eléctrica en Lima y manifiesta lo siguiente:

-En 2020, Luz del Sur fue vendida al grupo China Three Gorges Corporation, empresa propiedad del Estado chino, y ahora en 2023, la empresa china Southern Power Grid, también del Estado chino con sede en Guangzhou, ha suscrito un

contrato de compra-venta con ENEL, que de aprobarse, **llevaría a una concentración del 100% del mercado de distribución eléctrica en manos de la República Popular China.**”

En esta oportunidad, el exhaustivo examen que eventualmente apruebe o deniegue la operación, estará a cargo de Indecopi en nombre del Estado peruano.

Me temo que lo que la prudencia del comunicado, llama “preocupante” es, en términos prácticos una situación **INACEPTABLE.**

China y su expansión agresiva en todos los mercados del mundo, atiborrados de sus productos con un lamentable promedio de calidad deficiente, no deja de tener connotaciones geopolíticas.

Así como Estados Unidos procura atajar el avance de la potencia asiática, no es imposible que esta competencia se traslade a países, entre otros, latinoamericanos. O sea, en buen castellano, hay una tremenda liza porque los productos chinos ya desplazan a los norteamericanos y a los peruanos, hace largos lustros.

Como los negocios tienen prioridad, ¿qué ocurriría si a algún país vecino conviniera, en casus

belli, paralizar la capital del Perú, Lima, “para evitar mayor derramamiento de sangre”? ¿Imposible? ¡Pamplinas!

Acudamos a la historia, madre y maestra, que nos refresca la memoria subrayando los años 1836-39 y 1879-1883. ¿El mercado chileno carece de la influencia china? Allá la penetración asiática quebró la industria textil y otros ramos.

Los bobos que andan diciendo en “libros” que el fenómeno económico que salta a lo político y que aprovecha de la desunión y fragmentación de los Estados latinoamericanos, **el imperialismo, ha desaparecido**, están totalmente desquiciados.

Este fenómeno nos trae baratijas pero también nuevas y más modernas tecnologías. Nos sume en la dependencia hacia el capital financiero y multinacional pero nos abre oportunidades de navegar con agresividad al mundo del mañana.

Las dos velocidades, la nativa, lenta, farragosa, burocrática, plena en inmorales dispuestos a obsequiar la energía, la industria, el trabajo de millones de peruanos; y la conciencia que comprende que la unión hace la fuerza, es decir el frente único de trabajadores manuales e

intelectuales, comprueba su absoluta vigencia.

de la energía eléctrica de Lima, en un solo dueño, nos puede traer sinsabo-

seguro de US\$ 200 millones contra el terrorismo. ¿Osi- tran y el MTC le obsequia-



El imperialismo como fenómeno y que inscribe a China entre sus portaestandartes, no necesita de mayor demostración. ¿Cuántas inversiones asiáticas hay en minería, investigación, construcción e ingeniería provenientes de la enorme potencia?

Concentrar la palanca del suministro y consumo

res agrios y horribles a los que Perú está mal acostumbrado.

Pocos días atrás denuncié que pende de un hilo el contrato de concesión del Aeropuerto Jorge Chávez porque la concesionaria, LAP, Lima Airport Partners, (empresa que se formó con un capital diminuto de S/ 10 mil soles), no pagó el

rán la dispensa mediante una adenda vergonzosa?

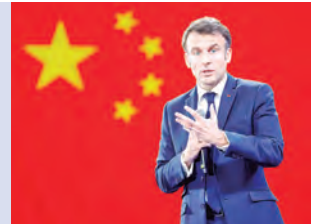
No sólo eso, la novísima Torre de Control no funciona por las noches y la II pista no está completa en su uso y tiene merma. ¿No es suficiente para la rescisión del contrato?

¿Y si el dragón chino nos corta la luz?

MUNDO

Macron: aliado y no “vasallo” de Estados Unidos

El presidente francés, Emmanuel Macron, afirmó que ser “aliado” de Estados Unidos no supone ser su “vasallo”, después de las distancias que tomó respecto a la postura de Washington en las tensiones entre China y Taiwán. “Ser aliado no significa que no tengamos derecho a pensar por nosotros mismos”, dijo.



www.diariouno.pe

Xi Jinping insta al ejército chino a entrenarse para el “combate real”

EL PRESIDENTE CHINO llamó a las fuerzas armadas a reforzar sus entrenamientos después de tres días de ejercicios militares alrededor de Taiwán.

El presidente chino, Xi Jinping, instó a las fuerzas armadas a reforzar sus entrenamientos para el “combate real”, en medio de tensiones sobre Taiwán y después de unos ejercicios militares de tres días para presionar a la isla.

Pekín considera a Taiwán como una provincia que todavía no ha logrado incorporar a su territorio desde que terminó la guerra civil en 1949. Para el gobierno chino, la reunión que mantuvieron, la semana pasada, la presidenta taiwanesa, Tsai Ing-wen, y Kevin McCarthy, presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, fue una provocación. En respuesta, el ejército chino organizó



© Taiwan Def

ejercicios militares con el fin de presionar a Taiwán.

Para las maniobras, que terminaron el lunes, China movilizó navíos de guerra, lanzadores de misiles y aviones de caza. Este miércoles, la televisión estatal CCTV, difundió los

primeros comentarios públicos de Xi Jinping desde esos ejercicios.

El ejército debe “defender con determinación la soberanía territorial y los intereses marítimos de China, y esforzarse por proteger la estabilidad periférica en

general”, insistió el dirigente chino el martes, durante una visita a base naval en el sur, pero sin mencionar explícitamente a Taiwán. Xi Jinping llamó a las fuerzas armadas a “reforzar el entrenamiento militar orientado al combate real”, según CCTV.

El miércoles, el Ministerio alemán de Relaciones Exteriores criticó las “posiciones militares amenazantes” de Pekín, que acrecientan “el riesgo de enfrentamientos militares involuntarios”. “Esperamos que todos los actores de la región contribuyan a la estabilidad y a la paz”, agregó Andrea Sasse, una portavoz del citado ministerio, en una rueda de prensa en Berlín.



PROCESO ESTÁ PREVISTO PARA EL 25 DE ABRIL

Trump pide aplazar el juicio por difamación y violación a la escritora Carroll

Los abogados del expresidente estadounidense Donald Trump han pedido aplazar un mes el juicio previsto para el próximo 25 de abril en el que está acusado de violar a la autora E. Jean Carroll hace tres décadas y de difamarla recientemente, según un documento publicado por el tribunal este miércoles.

La defensa de Trump argumenta que su “derecho a un juicio justo depende de un breve periodo de enfriamiento” tras el “aluvión de la cobertura mediática perjudicial por su imputación” en el caso penal por los supuestos pagos irregulares para silenciar información dañina antes de las elecciones de 2016, que ganó.

DOS DE CADA TRES FRANCESES SE OPONE A LA POLÉMICA LEY

Francia prepara nuevas protestas contra reforma de las pensiones

Los franceses están llamados a manifestar de nuevo el jueves contra la impopular reforma de las pensiones, la víspera de que el Consejo Constitucional se pronuncie

sobre el porvenir de esta ley del presidente liberal Emmanuel Macron.

Desde enero, cientos de miles de personas manifestan contra el retraso de la edad de jubilación de 62

a 64 años para 2030 y el adelanto a 2027 de la exigencia de cotizar 43 años, y no 42, para cobrar una pensión completa.

Muestra del malestar todavía presente, la visita de



Estado de Macron a Países Bajos ha estado marcada por las protestas aisladas de los opositores a la reforma y, este miércoles, se bloquearon universidades en París, Rennes y Lille.

Los basureros de París reiteraron también su determinación a hacer huelga a partir del jueves, después que una primera de tres semanas dejará

más de 10.000 toneladas acumuladas en las calles e imágenes que dieron la vuelta al mundo.

Pese al rechazo frontal de los sindicatos y de dos de cada tres franceses, según los sondeos, el presidente francés mantuvo su reforma que, a mediados de marzo, decidió adoptar por decreto, al temer perder el voto en el Parlamento.

Parlamentarios de Brasil, Australia, EE.UU. y Reino Unido abogan por Julian Assange

POLÍTICOS DE DISTINTOS PAÍSES exigieron a Estados Unidos retirar los cargos contra el fundador de Wikileaks.

99 parlamentarios brasileños de cinco partidos políticos firmaron una carta dirigida al Congreso y al presidente estadounidense, Joe Biden, exigiendo que se retiren los cargos contra el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, acusado de espionaje por filtrar documentos clasificados relacionados a crímenes de guerra perpetrados por EE.UU. en Irak y Afganistán.

A cuatro años de la detención de Assange en la cárcel de máxima seguridad de Belmarsh, la carta expresa las “preocupaciones colectivas” de los miembros del Parlamento sobre el pedido de extradición a Estados Unidos del periodista australiano, argumentando que eso podría sentar un precedente peligroso para periodistas y editores de todo el mundo.

De acuerdo con los legisladores brasileños, Assange



actuó bajo los estándares del periodismo, “que incluyen la recepción de información clasificada de una fuente interna del gobierno y su posterior publicación en interés público”. El documento fue enviado a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso brasileño

y recibido por la diputada Luizianne Lins, quien solicitó a la Comisión que lidere una campaña parlamentaria a nivel nacional e internacional por la libertad de Assange.

En noviembre del año pasado, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva

recibió a dos miembros de WikiLeaks para apoyar la liberación inmediata de Assange y condenar su persecución política. De ser extraditado y acusado de espionaje en Estados Unidos, el periodista australiano podría enfrentar hasta 175 años de cárcel.

BANDA DE EXTORSIONADORES CONTROLA EL PABELLÓN PENITENCIARIO

Encuentran a seis reclusos ahorcados en cárcel de Guayaquil

Funcionarios penitenciarios hallaron a seis presos colgados en un pabellón de una cárcel de la ciudad costera de Guayaquil, según informó el Servicio Nacional de Atención Integral a Per-

sonas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI). La ciudad es la más golpeada por las matanzas carcelarias a causa de pugnas de grupos de narcotraficantes.

En un corto mensaje enviado a la prensa, el organismo encargado de administrar las prisiones informó sobre el hallazgo de los cadáveres en sus celdas “durante la revisión de pabellones” en la



prisión Guayas N° 1. Las autoridades no han precisado si los presos tenían señales de violencia, ni si pertenecían a bandas criminales.



POR EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

Fiscalía de México acusa al titular de Migración por muerte de 40 migrantes

La Fiscalía de México informó que procederá penalmente en contra del titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, entre otros funcionarios, por la muerte de 40 migrantes en un incendio al interior de una estación migratoria al norte de México.

“Se ha procedido penalmente en contra de los directivos del INM, Francisco “N” y Antonio “N”, quienes incurrieron en presuntas conductas delictivas, al incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo, propiciando los delitos cometidos en contra de los migrantes”, señaló la Fiscalía General de la República (FGR) en un comunicado.

La noche del 27 de marzo un incendio en el centro del INM, en la fronteriza ciudad Juárez,

mató a 40 migrantes, entre ellos seis hondureños, siete salvadoreños, 18 guatemaltecos, siete venezolanos y un colombiano.

La Fiscalía mexicana explicó que su actuar se da luego de determinar “un patrón de conducta en el que se han omitido, por parte de los responsables, las medidas de seguridad que eran indispensables y obligatorias para estos casos”.

AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS)

En cumplimiento de D.S. N°014-2022-PRODUCE, “Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno”, se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto “Mejora Tecnológica del Manejo de Aguas Residuales e Incremento de Producción - Planta Puente Piedra” de la empresa PAPELERA ZARATE S.A.C., ubicado en Carretera Panamericana Norte km 24.5 N°B, Hacienda Chillon (Lotización Shangrila), distrito de Puente Piedra, Provincia y Departamento de Lima. El Informe Técnico Sustentatorio (ITS) se encuentra disponible en el siguiente link https://www.dropbox.com/s/1dssxtcy5uxarvs0/AAA_cmyNBfalsSAJWbRKnpKua7uE0?u=0, y en la Planta Puente Piedra en horario 07:30 a.m. a 04:30 p.m. Las personas interesadas, sírvase hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: jayne@pzarate.com o al buzón de sugerencias, ubicado en Carretera Panamericana Norte km 24.5 N°B, Hacienda Chillon (Lotización Shangrila), distrito de Puente Piedra, Provincia y Departamento de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Puente Piedra, 13 de abril del 2023
PAPELERA ZARATE S.A.C.
Gerencia General

Como cada año, este 23 de abril se celebrará nuevamente el Día del Libro, una iniciativa propuesta inicialmente por la UNESCO para fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad. En ese contexto, Ibero Librerías, marca líder en el mercado de libros en el país, se suma a esta celebración con una programación de actividades gratuitas para los amantes de la literatura.

“En Ibero Librerías estamos emocionados de celebrar esta fecha con nuestros clientes. Este es un día importante para nosotros, ya que representa la celebración de la cultura y el conocimiento a través de la literatura. Estamos comprometidos en ofrecer una amplia variedad de títulos y una atención especializada de nuestros libreros para asegurarnos que nuestros clientes encuentren el libro perfecto para ellos. Por ello, invitamos a todos a unirse a nuestras actividades y promociones especiales para celebrar juntos este día”, comenta Ericka Córdova, jefa comercial de Ibero Librerías.

PROGRAMACIÓN CULTURAL:

Sábado 22 de abril

Lugar: Tienda de

CON ACTIVIDADES GRATUITAS

Ibero Librerías se suma a la celebración por el Día del Libro

Durante el sábado 22 y domingo 23 de abril, se desarrollarán cuatro actividades para los amantes de la lectura.



Larcomar (C. C. Larcomar, tienda 210, Miraflores)

Descripción: se recibirá a los amantes de la poesía para una noche de micrófono abierto de

6 a 9 p. m. Los participantes tendrán la oportunidad de recitar su poema favorito y ganar muchos premios.

Lugar: Tienda de Paso

28 (Avenidas 28 de Julio y Paseo de la República, tienda 1029, Urb. San Antonio, Miraflores)

Descripción: los lectores pueden disfrutar de una cita a ciegas

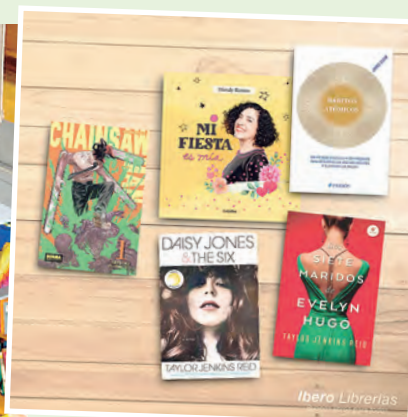
de Yor de SpyxFamily de 6 a 7 p. m.

Lugar: Tienda de Diagonal (Av. Oscar R. Benavides 500, Miraflores)

Descripción:

Esta tienda también se unirá a la celebración con un conversatorio y trivía de Harry Potter de 7 a 8 p. m. Los fans de Harry Potter podrán divertirse y demostrar sus conocimientos sobre la saga.

Por último, cabe destacar que estas actividades también se desarrollan en el marco de la Noche de la Creatividad, iniciativa impulsada por la Municipalidad de Miraflores.



con un libro durante todo el día o hasta agotar stock. Los asistentes podrán comprar un libro sin ver la portada y enamorarse de las recomendaciones de los libreros de Ibero.

Domingo 23 de abril

Lugar:

Tienda de Larco (Av. Larco 199, Miraflores)

Descripción:

la tienda de Larco se convertirá en un paraíso para los fans del manga con un cosplay



En los últimos años, el papel de la mujer ha cobrado vital importancia, por su aporte a la economía, las empresas y la comunidad. Sin ellas, alcanzar el desarrollo y la equidad que anhelamos sería un objetivo imposible. De hecho, según ONU Mujeres, el liderazgo femenino resulta fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) antes del 2030 y así construir sociedades más equitativas y justas.

A fin de promover el empoderamiento de las mujeres y el cierre de las brechas de género en el Perú, la empresa Hermes, líder en la gestión de riesgos en el país; Audi, marca alemana de vehículos Premium reconocida por su liderazgo en la industria automotriz, y la Escuela de Posgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), entidad con más de 20 años de experiencia potenciando el desarrollo profesional de los principales líderes del país, organizan una nueva edición de #MujeresQueInspiran, espacio que busca visibilizar casos de éxito de mujeres increíbles, cuyos testimonios dejarán huella en la sociedad.

“Como líderes de la gestión de riesgos en el país, queremos aportar al empoderamiento y el cierre de brechas;

SEIS TESTIMONIOS QUE CONTRIBUIRÁN A ROMPER LAS BARRERAS DE GÉNERO

#MujeresQueInspiran:

El evento, organizado en alianza con Hermes, Audi y la Escuela de Posgrado de la USIL, busca visibilizar la historia de mujeres increíbles, cuyos testimonios dejarán huella en la sociedad.

El panel estará conformado por Carla Olivieri, CEO de Aktiva Group; Milagros Zegarra, CEO de Great Place to Work Perú; Eliana Icochea, investigadora de la UNMSM; Mariana Gómez, VP Legal de Credicorp; Miryam Mesia, VP del Directorio Corporativo Overail y Verónica Valderrama, VP de RRHH de Gold Fields.



una forma de hacerlo es a través de Mujeres que Inspiran. En Hermes manejamos una política general y transversal en pos de la equidad de género. Somos una empresa totalmente homogénea, que valora la meritocracia por sobre todo. Por ello, una mujer tiene las mismas posibilidades que un hom-

bre de llegar a los más altos cargos dentro de la organización”, señala Mirella Velásquez, CEO de Hermes.

Por su parte, Giner Ordoñez, Directo de la Escuela de Posgrado de la USIL destacó lo importante que es atraer el talento humano más allá del género. “El talento no tiene género. Todos

los sectores de la sociedad deben romper con ese paradigma. Aquí lo verdaderamente esencial son las capacidades y motivaciones de cada persona. En la Escuela de Posgrado de la USIL estamos orgullosos de trabajar bajo esa visión”.

Entre tanto, Alexandra Bonnemaïson, Gerente de Audi, recalcó la

apuesta de la marca que representa por contribuir al desarrollo de una sociedad más inclusiva. “Reducir la brecha de género y promover la igualdad de oportunidades es crítico para el desarrollo de la economía familiar, y por ende de la sociedad y del país en general. Asimismo, tiene beneficios tangibles adicionales como el aumento de la innovación y la creatividad de las empresas. Confiamos que dar visibilidad a historias de mujeres que lograron romper paradigmas de género servirá de inspiración a muchas otras personas”.

Esta nueva edición de #MujeresQueInspiran, que se realizará este jueves 13 de abril desde las 09:00 a.m. en el Audi Zentrum Derby de Surco, tendrá como panelistas a expositoras de lujo como Carla Olivieri, CEO de Aktiva Group y consultora en temas de liderazgo;

Milagros Zegarra, CEO de Great Place to Work Perú; Eliana Icochea, investigadora principal de la UNMSM; Mariana Gómez, VP Legal de Credicorp; Miryam Mesia, VP del Directorio Corporativo Overail y Verónica Valderrama, VP de RRHH de Gold Fields.

Allí podremos conocer más sobre estas seis mujeres de éxito que desde muy jóvenes supieron romper barreras, tomar las riendas y convertirse en líderes de su rubro. Además, compartirán las experiencias que tuvieron que afrontar en un mundo de negocios que suele estar dominado por hombres y darán sus propuestas de cambio para que las empresas y la comunidad puedan tomar acciones en favor de la igualdad de género.

Si quieres ver la transmisión en vivo de #MujeresQueInspiran debes registrar tus datos en el siguiente link: https://usil.edu.pe/landings/postgrado/mujeres-que-inspiran-form?fbclid=PAAabNv8IYKkb5u-Y1IRU8VAfpgkggZ71tOG-myZ3CLvy7_4CoPUi-piDss-w7onM

KARDEX NC N° 2221
SUCESION INTESTADA

Ante mí, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, Notario de Lima, con oficio en Jirón Huaraz N° 1374 Brénja, se ha presentado, **Don JUAN PABLO RIVERA FELIX, Identificado con D.N.I. 09549195**, ante mí Despacho Notarial, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de Doña **"MARISOL QUISPE MUNARES"**, con **D.N.I. 09762186**, habiendo fallecido el 20 de Marzo del 2021 en el Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao y Departamento de Lima y teniendo como ultimo domicilio la Provincia y Departamento de Lima.

Lima, 03 de Enero del 2023

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA **"PORTA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L."**, DEL 17 DE FEBRERO DEL 2023, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA **"PORTA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L."**, IDENTIFICADA CON RUC No. 20256791481, HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO **LIQUIDADOR** AL SEÑOR **JORGE VASQUEZ LLAMOCA**, IDENTIFICADO CON DNI No. 09124163, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

JORGE VASQUEZ LLAMOCA
LIQUIDADOR
PORTA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. EN LIQUIDACION

EXP. N° 17344-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **ANGELICA PEREZ SUAREZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HUGO ALBERTO PADILLA** fallecido con fecha **24 DE MARZO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17334-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **GLADYS PORTILLO PACHACAMAC** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA PACHACAMAC QUISPE**, fallecida con fecha **14 DE OCTUBRE DE 2010**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17333-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **ELIZABETH DOMINGA SEVERINO HUAMAN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JESUS ALICIA HUAMAN OLIVEROS DE SEVERINO** fallecida el día **13 DE SETIEMBRE DE 2020**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 03 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17332-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **ELIZABETH DOMINGA SEVERINO HUAMAN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE MERCEDES SEVERINO FACHO**, fallecido el día **19 DE SETIEMBRE DE 2011**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 03 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com



PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



ANA
Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por
VILLANUEVA LARRA Jhon Alex FAU
20230713186 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2023

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 40630-2023

AVISO OFICIAL N° 0022-2023-ANA-AAA-CE-ALA-CHRL
Lince, 24 de marzo de 2023
La Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín, da a conocer la solicitud de "Acreditación de disponibilidad hídrica subterránea de un pozo tajo abierto con fines de Otros Usos", ubicado en Av. Los Sauces Mz.H Lt. 04-05 del Sector Huertos de Villena, distrito de Lurín, provincia y departamento Lima.
DATOS DEL PETICIONARIO
Constructora o Inmobiliaria Parque Sur S.A.C.
RUC N° 20516199866
CUT: 40630-2023
LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA
➢ UBICACIÓN POLÍTICA
El pozo tajo abierto construido se encuentra ubicado en Av. Los Sauces Mz.H Lt. 04-05 del Sector Huertos de Villena, distrito de Lurín, provincia y departamento Lima.
➢ UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Fuente	Tipo de Pozo	Punto de Captación		Altitud (msnm)
			Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
			Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de disponibilidad hídrica subterránea de un pozo tajo abierto con fines de Otros Usos	Acuífero Río Lurín	Tajo Abierto	294 758	8 645 747	33

NOTA: Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado.
TIPO DE APROVECHAMIENTO
➢ DESCRIPCIÓN
El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de Otros Usos (Riego de Jardines, Grass Americano y Plantas Ornamentales).
➢ DEMANDA DEL PROYECTO
El volumen anual requerido para el proyecto es de **2 073,60 m3/día**.
Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Calle Los Tulpianes 330 Urb. San Eugenio - Lince - Lima.
Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín.
Atentamente,
FIRMADO DIGITALMENTE
JHON ALEX VILLANUEVA LARRA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

EXP. N° 17278- 2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **EDWIN CONRADO MEJIA RONDON**, quien solicita rectificar el acta de Defunción de quien fuera su madre, **OLINDA VICTORIA RONDON PEDREROS DE MEJIA** en la que se consignó el apellido materno de la fallecida dice: **"OLINDA VICTORIA RONDON PEDREROS DE MEJIA"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **"OLINDA VICTORIA RONDON PEDREROS DE MEJIA"**, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 03 de abril del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934. notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17272-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **DANIEL GENARO GARAY QUISPE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **BENEDICTA RAMOS QUISPE** fallecida el **26 DE FEBRERO DE 1996**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17260-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **ROSA REYNA REVILLA ARRIOLA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA FRANCISCA ARRIOLA PEÑA VDA DE REVILLA**, fallecida con fecha **06 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 01 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17221-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **CESAR JAVIER MIYAHIRA YONAMINE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **MIGUEL ANGEL MIYAHIRA YONAMINE** fallecido el día **18 DE ABRIL DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17014-2023 NC

Ante mí despacho notarial se presenta **FRANCISCO CENTENO QUISPE, CARINA ZADID CENTENO RIMACHE DE MONTERO, MILAGRO EDITH CENTENO RIMACHE DE MALDONADO Y RICARDO LUCIANO ROMERO RIMACHE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DOROTEA RIMACHE TAIPE DE CENTENO**, fallecida con fecha **12 DE ABRIL DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **OSCAR JOAQUIN AGUILAR CANCHARI**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación EMPLEADO, domicilio en JR. CONSTANTINO BAYLE 3298 – S.M.P.; y doña **PATRICIA OFELIA ORELLANA ORDOÑEZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación EMPLEADA, domicilio en JR. CONSTANTINO BAYLE 3298 – S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 11 DE ABRIL DE 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
JULIA ROSA REYES LARRAÍN
SECRETARIA GENERAL



PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO
EXPEDIENTE 5944

ANTE MÍ SE PRESENTO: **JESUS MINAYA CABANA**, CON DNI N° 06856001 CASADO CON **ELENA NAHUIS CAMARGO DE MINAYA** CON DNI N° 06874765; SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PROPIO SITO EN ZONAL 13 CLL ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR N°350 MANZANA R LOTE 19 URB LA PASCAÑA SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON ANTECEDENTE REGISTRAL EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 48359248 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, TITULAR REGISTRAL: CORPORACION DE INGENIERIA CIVIL S.A.C. A QUIEN SE EMPLAZA Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6096-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTARON **GUILLERMO SANCHEZ CASTAÑEDA**, CON DNI N° 06866462 Y **SEGUNDO SANCHEZ ALBERCA**, CON DNI N° 09746806, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA DIONICIO ALBERCA CANO**, FALLECIDA EL 16 DE ENERO DEL 2013, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°18907-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **INFANTES RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE**, EDAD: 39 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: GRAFICO, Domiciliado en: ASENT. H. PROYECTOS ESPECIALES MZ.P.LT.12 1ERA. ETAPA – SAN JUAN DE LURIGANCHO, Natural de: JESUS MARIA – LIMA - LIMA y Doña: **GAVILAN CANQUI KATHERYN MABEL**, EDAD: 31 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: DIVORCIADA, Ocupación: SECRETARIA, Domiciliada en: AV. JOSE SUAREZ 650 EL CARMEN - COMAS, Natural de: COMAS – LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 12 DE ABRIL DE 2023

Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°178-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ERICK EDILSON PILLPE ORIUNDO**, De 25 años, natural de Distrito COMAS – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación P.N.P., Domiciliado en CA. LOS JAZMINES ASOC. VILLA VICTORIA MZ. B LT. 19 - CARABAYLLO Y Doña: **ROSMERY MIRYAN VENTURA BONIFACIO**, de 24 años, natural de Distrito CARABAYLLO – LIMA – LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en CL. LOS CIPRECES ASOC. LOS ALAMOS DE CARABAYLLO MZ. J LT. 23 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarnos conforme a Ley.

CARABAYLLO, 12 DE ABRIL DE 2023

Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
AREA DE MATRIMONIOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ASCANIO SILVA, JUAN CARLOS JUNIOR**, Natural de: APURÉ – VENEZUELA, Nacionalidad: VENEZOLANA, Edad: 26 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: JR. HUASCAR NRO. 1982 INT. 102 Distrito: JESUS MARIA; y doña: **MENDOZA ROMERO, MARIA ADRIANA**, Natural de: MIRAFLORES – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: JR. HUASCAR NRO. 1982 INT. 102 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 12 DE ABRIL DEL 2023

SERGIO DAVID TALavera AGUILAR
Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
EXP. N° 008526

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **JAFET JOSIAS CAJO MARTINEZ**, Natural de: LA VICTORIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: COCINERO, Domicilio: JR. FERNANDEZ JAVIER 158 – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **ZORADIA ABADEAS AMPARO GARCIA NARAYAN LEVANO**, Natural de: JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: JR. FERNANDEZ JAVIER 158 – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 12 DE ABRIL DE 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS
SUB GERENTE DE PROMOPED DOMINA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

EXP. N° 17380-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA CLEMENCIA CACERES PORRAS VDA DE GUERRERO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **PIO CIPRIANO GUERRERO LOAIZA**, fallecida el día **27 de JUNIO de 2022**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 05 de ABRIL de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17359-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AULINA ESTER QUINTANA CUBILLAS DE HUAROTE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **LUIS MAMERTO HUAROTE BAUTISTA** fallecido con fecha **09 DE FEBRERO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17350- 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RICHARD ORMEÑO AYALA**, quien actúa en representación de **PATRICIA NORKA BENAVIDES CALDAS**, quien solicita rectificar la Partida de nacimiento de su representada, donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: **"LUIA CALDAS CARDENAS"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **"LUIZA ZULEMA CALDAS CARDENAS"**, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 31 de marzo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934. notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
ABERTIS S.A.C. en liquidación
RUC 20543791700

De conformidad con lo establecido en el art. 217° de la Ley General de Sociedades se pone en conocimiento que, mediante junta de accionistas del 21 de marzo de 2023, se acordó la reducción del capital social en la suma de S/ 410 960.00 (Cuatrocientos diez mil novecientos sesenta Soles) por devolución de aportes a accionistas con cargo a recursos en bancos y con la amortización de 410 960 acciones. Como consecuencia de la reducción, el capital pasa a ser de S/2 537 840.00. (Dos millones quinientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta Soles) acordándose la modificación del artículo tercero del estatuto de la sociedad.

Lima, 21 de marzo de 2023.
JOSE PEREZ ALVAREZ
Liquidador

SUCESIÓN INTESADA

KX. 5371-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ANA MARIA VARILLAS EGUIZABAL**, solicitando la **SUCESION INTESADA** de su madre **VICENCIA PAULA EGUIZABAL VIUDA DE VARILLAS**, fallecida en esta capital el **16 de Octubre del 2015**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 10 de Abril del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 17374-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GUSTAVO PEDRO DEL PINO VASQUEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **YLDA YSABEL NAVARRO MONTEBLANCO** fallecida con fecha **23 DE SETIEMBRE DE 2009**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17356-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DINA ESPIRITU ROJAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **CESAR INGAS GUADALUPE**, fallecido con fecha **16 de ENERO de 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 31 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17349-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALEXANDER MAURO VALDIVIA PINAZO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MAURO JOSE VALDIVIA SANCHEZ**, fallecido con fecha **23 DE FEBRERO de 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS
"SAN JUAN BAUTISTA" S.A.
R.U.C.: 20143236197
JUNTA GENERAL

De conformidad con la Ley General de Sociedades, Artículos 113, 116; y el Estatuto de la Empresa; se convoca a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** de la **EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "SAN JUAN BAUTISTA" S.A.** a celebrarse el día sábado 22 de Abril del 2023, a horas 10.00 a.m., sito en Asoc. Huerta Granja El Ayllu Cajamarquilla Mz. 1-2 Lote 5 Lurigancho - Chosica; para tratar la siguiente **Agenda**:
1. INFORME DEL DIRECTORIO.
2. ELECCIONES DEL NUEVO DIRECTORIO
PERIODO 24-04-2023 AL 23-04-2025.
En caso de no asistir el quórum reglamentario, se cita en Segunda Convocatoria para el día sábado 29 de Abril del 2023 a la misma hora y lugar para tratar la misma Agenda.

Lima, 10 de Abril del 2023.
EL DIRECTORIO

AVISO JUDICIAL

Por ante el **5to J.P.L** de Comas, **Exp. 1267-2023** Sec. Tupac Yupanqui, **Roberto Fidel Arias Fierro, Walter Javier Arias Fierro y Willy Santiago Arias Fierro** solicitan **Rectificación De Sus respectivas Partidas De Nacimiento** en la que aparece el nombre de la Madre: **NELLY FIERRO** siendo lo correcto: **NELLY SIMONA FIERRO MORALES**.

Comas 12 de abril del 2023.

Luis A. Ramos Zamora
ABOGADO
Reg. C.A.L.N 0257.

EXP. N° 17371- 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NANCY MARTHA REYES BONIFACIO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consigo como nombre de la madre de la nacida: **"CORNELIA BONIFACIO MELGAREJO"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **"ELENA BONIFACIO JUANPEDRO"**, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 05 de abril del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934. notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17355-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ANGELICA ZONI RETAMOZO VDA DE BELLIDO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ADRIAN ZONI LEY** fallecido con fecha **20 DE DICIEMBRE DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 01 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17337-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BORIS CORNELIO VALENZUELA GODOY** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BRIGIDA GODOY BRAVO**, fallecida con fecha **14 DE AGOSTO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y
NOMBAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Decisión de Titular de fecha 11 de Abril del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **PARAISO FERRERO E.I.R.L.**, designándose como liquidador a **Máximo Corrales Álvarez**, identificado con DNI 07475645.

Lima, 11 de Abril de 2023.
EL LIQUIDADOR

RECTIFICACIÓN DE AVISO DE
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 5394-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se sigue el trámite solicitado por **WILGERLIS YAIRET FREITEZ GIL** de RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO de su menor hija **EMMARY GAELA FREITEZ GIL**, cuyas publicaciones se realizaron en el diario Oficial "El Peruano" y en el diario "UNO" con fecha **16 de Marzo del 2023**, en donde por error se consignó que se rectificó el **"APELLIDO PATERNO"** de la madre de la titular; siendo lo correcto, que se rectificó el **"SEGUNDO PRENOMBRE"** de la madre de la titular.

Lima, 10 de Abril del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 17366-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MIGUEL ANGEL HUARAZ AQUINO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIAN ALEJO HUARAZ SOLIS**, fallecido el día **24 de ENERO de 2023**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 04 de ABRIL de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17354-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ANGELICA ZONI RETAMOZO VDA DE BELLIDO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA ANGELICA RETAMOZO TURIN DE ZONI** fallecida con fecha **13 DE MARZO DE 2001**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 01 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y
NOMBAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 10 de abril del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **"EMPANADERIAS DEL PERU S.A.C."**, designándose como liquidador al **Sr. Cesar Paul García Dávila**, identificado con DNI N° 10301362.

Lima, 10 de abril de 2023.
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y
NOMBAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Decisión de Titular de fecha 11 de Abril del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **FERRKENT E.I.R.L.**, designándose como liquidador a **Máximo Corrales Álvarez**, identificado con DNI 07475645.

Lima, 11 de Abril de 2023.
EL LIQUIDADOR

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 5439-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta **OSCAR JOSE JARA FERNANDEZ**, solicitando la de su NACIMIENTO expedida por la **RENIEC**, por haberse omitido consignar el segundo prenombre de su padre, es decir, **"VIDAL"**, debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
-Prenombre y Apellidos del padre del titular: **PEDRO VIDAL JARA SEVILLANO**.

Lima, 30 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 17365-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LIBIA NORMA PIZARRO HAGUEMAN VDA DE TORRES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **LUIS NERY TORRES GOMEZ** fallecido el **21 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17353-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS MOISES GARCIA DIAZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MERCEDES DIAZ DIAZ VDA DE GARCIA**, fallecida con fecha **04 DE JULIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 05 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO ANTONIO ESTRADA VARGAS, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO: 20006683 Y SU ESPOSA DOÑA MARIA PALOMINO RICRA DE ESTRADA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO: 23696914, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PROYECTO INTEGRAL RESIDENCIAL PANAMERICANA SUR MANZANA 8 LOTE 6 SECTOR ALIPIO PONCE (CON DIRECCION MUNICIPAL MZ-B LOTE 6 COOP. VIV. FAMILIAS UNIDAS (ALIPIO PONCE) PANAMERICANA SUR DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P03239815, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN AREA DE TERRENO DE AREA: 160.00 M2 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: "JOSE LUIS PASAPERA ARROYO, ANNA NICOLE RUIZ CANGALAYA Y CLAUDIA ROSE PASAPERA CANGALAYA".

LIMA 22 DE MARZO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SOCIEDAD CONYUGAL DE JESUS MARIO VILA FALCONI, GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ, ESTÁN TRAMITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE 101.25 M2, QUE FORMA PARTE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSION SIGNADO: LOTE 1 MANZANA C CON FRENTE A LA CARRETERA CENTRAL URBANIZACION BARBADILLO ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45141454 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA, PASAJE JOSE MARIA EGUREN MZ. D LOTE 6 ASOCIACION CIVIL RABINDRANATH TAGORE, DISTRITO DE ATE. I.- TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION CIVIL RABINDRANATH TAGORE, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE JOSE MARIA EGUREN, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 8.40 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON EL PASAJE ABRAHAM VALDELOMAR, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 5, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL JESUS MARIO VILA FALCONI Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.50 ML. EL PREDIO CONSTA DE UNA CONSTRUCCION, LA CUAL SERA MATERIA DE REGULARIZACION POSTERIOR. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.-

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

EXP. N° 17364-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EVA LAURA VILLAR GODOY VDA DE LEON** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JUAN ANTONIO LEON SOLARI**, fallecido el **12 de FEBRERO de 2021**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 04 de ABRIL de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17351-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ELIZABETH MERCEDES PEREDA VALVERDE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MERCEDES ASUNCION VALVERDE SOTOMAYOR DE PEREDA** fallecida con fecha **27 DE ENERO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SOCIEDAD CONYUGAL DE JESUS MARIO VILA FALCONI, GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ, ESTÁN TRAMITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE 101.25 M2, QUE FORMA PARTE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSION SIGNADO: LOTE 1 MANZANA C CON FRENTE A LA CARRETERA CENTRAL URBANIZACION BARBADILLO ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45141454 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA, PASAJE JOSE MARIA EGUREN MZ. D LOTE 6 ASOCIACION CIVIL RABINDRANATH TAGORE, DISTRITO DE ATE. I.- TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION CIVIL RABINDRANATH TAGORE, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE JOSE MARIA EGUREN, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.50 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 6, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL JESUS MARIO VILA FALCONI Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 6, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL JESUS MARIO VILA FALCONI Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 13.50 ML. POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 3 DE PROPIEDAD DE JUVENAL CANTORAL CAMARGO Y 7 DE PROPIEDAD ELIDA ROXANA MORALES HURTADO, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.50 ML. EL PREDIO CONSTA DE UNA CONSTRUCCION, LA CUAL SERA MATERIA DE REGULARIZACION POSTERIOR. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.-

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; LA SOCIEDAD CONYUGAL DE JESUS MARIO VILA FALCONI, GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ, ESTÁN TRAMITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE 101.25 M2, QUE FORMA PARTE UN TERRENO DE MAYOR EXTENSION SIGNADO: LOTE 1 MANZANA C CON FRENTE A LA CARRETERA CENTRAL URBANIZACION BARBADILLO ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45141454 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA, PASAJE JOSE MARIA EGUREN MZ. D LOTE 6 ASOCIACION CIVIL RABINDRANATH TAGORE, DISTRITO DE ATE. I.- TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION CIVIL RABINDRANATH TAGORE, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE JOSE MARIA EGUREN, EN UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 8.40 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 5, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL JESUS MARIO VILA FALCONI Y GISELLA ROSALVA JERI GUTIERREZ, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 7.40 ML. EL PREDIO CONSTA DE UNA CONSTRUCCION, LA CUAL SERA MATERIA DE REGULARIZACION POSTERIOR. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.-

LIMA, 28 DE MARZO DEL 2023.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

Joaquín Kishimoto emprende un nuevo periplo lleno de ilusión, pero también de confianza en su talento en busca de más triunfos. Nuestro compatriota va por el podio este 15 y 16 del Rotax Max Colombia en el asfalto del Kartódromo de Cajicá en Bogotá, Colombia, y de inmediato emprende el regreso a nuestro país en busca de la victoria en la final del Interclubes del Rotax Max Perú del 22 y 23 en el la pista de La Chutana.

Kishimoto, de ocho años, se mantiene en la cuarta colocación en el ranking general de la clase Micro Max del Rotax Max Challenge Colombia cul-

Kishimoto va por la gloria en Colombia

KARTISTA PERUANO participará en sexta fecha del Rotax Max de Bogotá los días 15 y 16 del presente mes.



Su destreza con la que conduce, la quiere mostrar en pistas colombianas.

minada la quinta fecha. Lamentablemente, en la anterior jornada, en la Final un rezagado lo impactó incluso subiéndose a su auto relegándolo a las últimas posiciones, sin embargo, logra remar y termina en la séptima colocación con lo que se mantiene en la lucha

por el liderazgo y candidato al título de la categoría.

Joaquín suma, además, un tercer lugar en su debut en pistas colombianas logrado en la tercera jornada siendo considerado el mejor rookie o novato distinción que repite en las siguientes válidas.

Mientras el 22 y 23 de abril corre la sexta y última fecha del Interclubes del Rotax Max Perú en la que espera subir nuevamente al estrado de los triunfadores en la clase Micro Max donde es considerado como el mejor novato de la presente temporada.



SE INAUGURA ESTA NOCHE EN ATE

El Museo Monumental de Universitario ya es realidad

Era un proyecto pendiente y por fin verá la luz. El Museo Monumental es un hecho y será pronto inaugurado. Así lo anunció el club Universitario de Deportes, por medio de sus redes sociales, con una imagen que incluye la fecha del evento. Será hoy jueves 13 a las 7:00 p.m. en el Estadio Monumental de Ate.

Pese a que se llevará a cabo sin presencia de hinchas, se brindarán detalles respecto a las visitas guiadas y el precio de las mismas.

El Museo Monumental está, tal como su nombre lo indica, ubicado en el Estadio Monumental U Marathon, escenario deportivo en el que el cuadro crema juega de local sus partidos de Liga 1 2023 y la Copa Sudamericana 2023.

En el mismo, se encontrarán gigantografías con momentos importantes de la historia del club, así como las distintas camisetas que utilizó en diversas temporadas y los títulos que consiguió desde su fundación, el 7 de agosto de 1924.

DATO

JOAQUÍN KISHIMOTO no podría competir, sino fuera por sus auspiciadores que le permiten continuar con su exitosa carrera deportiva, **Garmin, Mercedes Benz, Make Music, Hot Rides, Casa Franca Lodge Ollantaytambo, Restaurante El Hornero, Koba Racing, Grip South Florida, Sparco Colombia.**

POR LA CONFERENCE LEAGUE

Fiorentina es favorito en la ida ante Lech Poznan

Los juegos de ida de los Cuartos de Final de la Conference League, se efectuará hoy, donde destaca la visita de la Fiorentina de Italia al Lech Poznan en Polonia (2:00 p.m.), en la

cual quiere lograr el triunfo, y definir tranquilos en casa la próxima semana. De otro lado, el Gent de Bélgica será anfitrión del West Ham de Inglaterra (11:45 a.m.). Los otros dos



cotejos serán: Anderlecht (Bélgica) vs Az Alkmaar (Países Bajos) y Basilea (Suiza) vs Niza (Francia), ambos a las 2:00 p.m.

CON ADVÍNCULA CAYÓ CON SAN LORENZO 1-0

Boca Juniors sigue de tumbo en tumbo

Por la fecha 11 de la Liga Profesional de Argentina, Boca Juniors estrenando técnico (Jorge Almirón) volvió a perder, esta vez en su visita al San Lorenzo de Almagro 1-0, con autogol de

Guillermo Fernández a los 9' de juego. El peruano Luis Advíncula fue titular en el cuadro xeneixe, siendo su performance de regular, actuando como volante lateral. Con este revés, Boca



se quedó con 14 puntos en el décimo quinto puesto.

Manchester United será local pero tiene una gran baja

RECIBEN AL SEVILLA sin contar con Marcus Rashford lesionado, pero aguarda sacar ventaja en la ida de Cuartos de Final de la Europa League.

Manchester United recibirá al Sevilla de España en Old Trafford, en el juego de ida de los cuartos de final de la Europa League (2:00 p.m.), teniendo la baja obligada de Marcus Rashford conocida ayer miércoles, lo cual mermará mucho su poder ofensivo.

ALINEACIONES:

MANCHESTER UNITED:

De Gea; Wan-Bissaka, Varane, Martínez, Malacia; Casemiro, Fred, Fernandes, Sabitzer; Antony y Sancho.

DT: ten Hag.

SEVILLA: Dmitrovic; Navas, Badé, Gudelj, Acuña; Fernando, Gueye, Suso, Lamela, Gil y En-Nesyri. **DT:** J.L. Mendilibar

ÁRBITRO: Félix Zwayer (Alemania)



Mediante un comunicado publicado en su página web el United informó:

"Marcus Rashford no estará disponible para el partido de cuartos de final de la UEFA Europa League del jueves (hoy) contra el Sevilla debido a una lesión muscular", mencionó el

club. Además, agregó que su ausencia se prolongará hasta la recta final de la temporada.

Con este panorama, el técnico holandés ten Hag, apelaría al ingreso de Sancho desde el vamos, para hacer dupla con el brasileño Antony, para intentar

hacer daño a la defensa andaluza, en la obligación de lograr el triunfo.

Sevilla por su parte, quiere robar al menos un punto, y buscar definir en el Sánchez Pizjuán su pase a semifinales, ahora con la dirección técnica del español Mendilibar.



VENCIÓ EN CASA AL NÁPOLI 1-0

El Milán pegó primero en la ida de Champions

Milán derrotó al Nápoli 1-0, en el estadio Giuseppe Meazza, y el martes próximo, irá a defender esa mínima ventaja en el "Diego Armando Maradona, para llegar a semifinales.

La visita tuvo un comienzo explosivo, donde exigió dos veces al arquero Maignan, con sendos remates de Zielinski y Elmas.

Pero a los 41' un contragolpe letal de los rossoneros, lo pagarían caro. Ibrahim Díaz se llevó el balón hasta cercanías del

área rival y cedió a Rodrigo Leao que cambió a la izquierda para el argelino Ismael Bennacer que de un puntazo mando el balón a la red, batiendo a Meret.

En el complemento, Nápoli quiso llegar a la igualdad, y si bien tuvo ocasiones de gol, no fue eficaz al momento de concretar. Para colmo, a los 75' se fue expulsado Zambo Anguissa, por falta a Theo Hernández, dejando con uno menos al equipo napolitano.

EUROPA LEAGUE: PERUANO LÓPEZ EN BANCA HOY

Feyenoord se juega una final ante la Roma

Otro de los partidos atractivos de estos Cuartos de Final de la Europa League, será el que protagonizarán en el Estadio de Kulp de Róterdam desde las 11:45 a.m., el Feyenoord de Países Bajos ante la

Roma de Italia en este juego de ida. El lateral peruano Marcos López, estará a la expectativa de poder ingresar en el transcurso del cotejo.

Los locales llegan motivados, tras dejar en Oc-



tavos de Final al Shakhtar Donetsk de Ucrania con global de 8-2 (1-1 y 7-1), y aguarda ser un competente rival de una Roma que aparece favorita para acceder a semifinales, pero que deberá mostrarlo en los dos juegos de esta llave.

La cuota de gol en el Feyenoord la tiene el delantero mexicano Raúl Giménez, quien tendrá

dura tarea ante la férrea defensa romana. El aporte de Cocku en la volante también será vital.

Roma llega también motivado por los buenos resultados últimos en el Calcio Italiano, teniendo al argentino Paulo Dybala, como estandarte para alcanzar un buen resultado, y poder definir de la mejor manera en la vuelta en Italia.



HIZO PREVALECEER LA LOCALÍA

MERENGUES GANARON 2-0 AL CHELSEA Y VAN A LA REVANCHA EN LONDRES A BUSCAR EL BOLETO A SEMIFINALES DE CHAMPIONS.

No hubo sorpresas. Real Madrid fue más que el Chelsea y le ganó bien por 2-0 en la ida de los cuartos de final de la Champions League. El partido jugado en el Santiago Bernabéu, tuvo como autores de los goles merengues al francés Karim Benzema y a Marco Asensio.

Chelsea quiso presionar en el mediocampo al local, pero paulatinamente el Madrid se hizo del dominio de las acciones. A los 21' se abrió la cuenta. Un pase medido de Carvajal a Vinicius Junior es interceptado a medias por Thiago Silva y el balón llegó a Karim Benzema que la empujó a la red sin que el

arquero Kepa pudiera evitarlo.

Respondió Chelsea inmediatamente y una salvada magnífica de Courtois, tras un rechazo de Eder Militao evitó el empate inglés.

En el complemento, se iba facilitar las cosas para el Madrid. A los 57' Ben Chilwell hace una entrada a Rodrygo sin medir las consecuencias y el árbitro principal Francois Letexier le muestra la tarjeta roja, dejando con diez al Chelsea.

A los 73' Vinicius Junnior tras un corner, cedió el balón para el recién ingresado Marco Asensio, quién de un zurdazo bajo, superó la resistencia de Kepa para el 2-0 de los merengues, que sostuvieron hasta

el final esa diferencia en el marcador. La revancha será el martes 18 en Stamford Bridge.

ALINEACIONES:

REAL MADRID: Courtois; Carvajal, Éder Militão, Alaba, Camavinga (Rudiger); Kroos, Modric (Ceballos); Valverde, Rodrygo (Asensio), Vinicius y Benzema. **DT:** C. Ancelotti.

CHELSEA: Kepa; Koulibaly (Cucurella), Thiago Silva (Mount), Fofana; James, Kanté (Gallagher), Fernández, Kovacic, Chilwell; Sterling (Havertz) y João Félix (Chalobah). **DT:** F. Lampard.

ÁRBITRO: Francois Letexier (Francia)

ESCENARIO: Estadio Santiago Bernabéu de Madrid